

Fecha: 29-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: **MANTENCIONES Y REPARACIONES HOGAR SpA**

Pág. : 55
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.362

Jueves 29 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2761963

EXTRACTO

MAURO FABIAN AROCA GUERRERO, abogado, Notario Público Titular 7º Notaría Santiago, Agustinas N° 1161, entrepiso, certifico: Por escritura, fecha 20 de enero 2026, ante mí: don CARLOS ARTURO PLATONI PARIS, doña MARIA PAMELA GONZALEZ RAGGIO, don VICENTE PLATONI GONZÁLEZ y doña VERÓNICA ROCÍO PLATONI GONZÁLEZ, todos domiciliados en Avda. Hernando de Aguirre N° 600, Dp. 121, comuna de Providencia, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones, monto respectivos aportes. NOMBRE: "MANTENCIONES Y REPARACIONES HOGAR SpA", nombre de fantasía "MYR HOGAR SpA". OBJETO: Será la prestación de servicios de reparaciones, mantenciones y mejoramientos en general de bienes muebles e inmuebles, especialmente en el ámbito del hogar, oficinas, locales comerciales, edificios, incluyendo, entre otros, trabajos de gasfitería, electricidad, carpintería, albañilería, pintura, terminaciones, mantenciones preventivas y correctivas, instalación, reparación y mantención de artefactos, equipos y sistemas domiciliarios. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales, herramientas, insumos, repuestos y productos relacionados con la actividad antes señalada. Para el cumplimiento de su objetivo, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o conducentes a la realización de los objetos señalados sin limitación alguna, y en general desarrollar todas las actividades que directa o indirectamente sean relacionadas, necesarias y/o útiles para el cumplimiento de los giros señalados. ADMINISTRACIÓN Y USO DEL NOMBRE: La administración, representación y uso del nombre, corresponderá a uno o más administradores, amplias facultades. CAPITAL: \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una sola serie, íntegramente suscrito y pagado en la forma indicada en cláusulas transitorias. DURACION: La sociedad tendrá duración indefinida. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio agencias. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 26 de enero 2026.



CVE 2761963

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl